- TEST -



Libro de Test / Simulacro de examen

Comunidad de Madrid Grupo V - Nivel I - Area B

AUXILIAR DE SERVICIOS



ED2020



TEMARIO PERSONAL AUXILIAR DE SERVICIOS COMUNIDAD DE MADRID

ED. 2019

EDITORIAL ENA

ISBN: 978-84-120249-7-5

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

DEPÓSITO LEGAL

SEGÚN REAL DECRETO 635/2015

PROHIBIDO SU REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

WWW.TUTEMARIO.ES 2

TEST AUXILIAR DE SERVICIOS COMUNIDAD DE MADRID.

A continuación, desarrollamos 210 preguntas basadas sobre el temario solicitado en las oposiciones de la Comunidad de Madrid de 208 plazas de Auxiliar de Servicios , muy parecido a las preguntas del examen de esta oposición para que practiques de vez en cuando. Anota las respuestas en una hoja y después comprueba su resultado.

1.- ¿Qué Ley legisla la Prevención de Riesgos Laborales?

- a) Ley 32/1995 del 8 de noviembre
- b) Ley 30/1995 del 8 de noviembre
- c) Ley 31/1995 del 8 de noviembre
- d) Real Decreto 83/1999 de 3 de junio

2.- ¿Cuántos capítulos tiene la Ley de Prevención de Riesgos Laborales?

- a) 5
- b) 6
- c) 7
- d) 8

3.- ¿Cuántos artículos componen la Ley de Prevención de Riesgos Laborales?

- a) 54 artículos
- b) 55 artículos
- c) 56 artículos
- d) 57 artículos

4.- ¿Cuál es el objeto de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales?

- a) tiene por objeto promover la asistencia laboral y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo.
- b) tiene por objeto promover la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo.
- c) tiene por objeto promover la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de restricciones en el desarrollo del trabajo y actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo.
- d) ninguna es correcta

5. ¿Cuál es el ámbito de aplicación de la mencionada Ley?

WWW.TUTEMARIO.ES 3



a) Esta Ley y sus normas de desarrollo serán de aplicación tanto en el ámbito

de las relaciones laborales reguladas en el texto refundido de la Ley del

Estatuto de los Trabajadores, como en el de las relaciones de carácter administrativo o estatutario del personal al servicio de las Administraciones Públicas

- b) Esta Ley y sus normas de desarrollo serán de aplicación sólo en el ámbito de las relaciones laborales reguladas en el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- c) Esta Ley y sus normas de desarrollo serán de aplicación tanto en el ámbito de las relaciones laborales reguladas en el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, como en el de las relaciones de carácter administrativo privado.
- d) ninguna es correcta.

6.- La presente Ley no será de aplicación en aquellas actividades cuyas particularidades lo impidan en el ámbito de las funciones públicas de:

- a) Policía, Seguridad y resguardo aduanero
- b) Fuerzas Armadas y actividades militares de la Guardia Civil
- c) Peritaje forense en los casos graves de riesgo, catástrofe y calamidad pública.
- d) Todas son correctas.

7.- ¿Qué se entiende como "riesgo laboral"?

- a) la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo. Para calificar un riesgo desde el punto de vista de su gravedad, se valorarán conjuntamente la probabilidad de que se produzca el daño y la severidad del mismo.
- b) el conjunto de actividades o medidas adoptadas o previstas en todas las fases de actividad de la empresa con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo.
- c) las enfermedades, patologías o lesiones sufridas con motivo u ocasión del trabajo.
- d) Todas son correctas

8.- ¿Qué es un "equipo de trabajo"?

- a) Todas las personas que acompañan al trabajador en su relación laboral
- b) Cualquier máquina, aparato, instrumento o instalación utilizada en el trabajo.
- c) las medidas preventivas especificas según el convenio laboral establecido.
- d) Los procedimientos para la utilización de los agentes que influyan en la generación de los riesgos laborales.

WWW.TUTEMARIO.ES 4